

Xalapa, Ver., 20 de junio de 2023

Comunicado: 0928

Atiende Comisión de Límites Territoriales a autoridades de Cuichapa y Cuitláhuac

- Determina Congreso que no puede iniciar el análisis del caso, toda vez que se trata de un asunto de un particular con las autoridades municipales.

La Comisión Permanente de Límites Territoriales Intermunicipales de la LXVI Legislatura, integrada por las diputadas Itzel Yescas Valdivia y Citlali Medellín Careaga y por el diputado Juan Enrique Santos Mendoza, presidenta, secretaria y vocal, respectivamente, dialogó con autoridades de los municipios de Cuitláhuac y Cuichapa, en atención a la solicitud presentada con anterioridad y con la finalidad de revisar un caso particular.

En la reunión, iniciada a las 12:00 horas, la diputada Itzel Yescas Valdivia dio la bienvenida a los funcionarios del ayuntamiento de Cuichapa: director de Obras Públicas, José Luis García García; director Jurídico, José Ignacio Peña Nieves, y a la particular de la Presidencia, Karina Juárez Félix. Además, a la parte que representa al municipio de Cuitláhuac: el director Jurídico, Alejandro Montalvo Sánchez, y el secretario del Ayuntamiento, Alejandro del Río Saldaña.

En este encuentro, los servidores públicos de ambos ayuntamientos dieron a conocer que el motivo de la audiencia es la petición de un particular que solicita modificar su estatus parcelario de un ayuntamiento a otro, por convenir así a sus intereses.

En tanto, las diputadas Itzel Yescas y Citlali Medellín precisaron que el Congreso de Veracruz no puede iniciar el análisis del caso, debido a que la misma Ley para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales en el Estado de Veracruz señala que solo pueden mediar en conflictos de la materia, siempre y cuando sea entre autoridades municipales.

#-#-#-#